

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 337

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 18 de Octubre de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos á gacetas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

18 *Sábado*.—Santos Lucas, apóstol y evangelista, Almodoro, Justo y Julián y Santa Trifonia.
19 *Domingo*.—Santos Pedro Alcántara, Aquilino, Lucio y Tolomeo, y Santa Rosina.
20 *Lunes*.—Santos Juan Cancio, Feliciano, Aurelio y Maximo y Santas Irene y Marta.
21 *Martes*.—Santos Hilarión y Asterio y Santas Ursula, Constanza y Celia.
22 *Miércoles*.—Santas María Salomé, Córdula y Cándida y San Abercio.
23 *Jueves*.—Santos Pedro Pascual, Juan Capistrano, Benito, Servando y Germán.
24 *Viernes*.—Santos Rafael Arcangel, Bernardo Calvo, Martirián y Evergisto.

BOLSA

Cotización oficial del 16 de Octubre

4 por 100 interior.	73'63
4 por 100 exterior.	00'00
Amortizable al 5 por 100.	91'86
Aduanas.	000'00
Acciones del Banco.	489'00
Id. de la Tabacalera.	410'00
Cambio sobre París.	30'80
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	88'70

Clínica Especial

Única y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolín Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA

HUESCA

MERCADO DE CEREALES

La molinería catalana al realizar en la pasada semana importantes compras de trigos extranjeros, se han prevenido contra las pretensiones de los cosecheros del país, cuyas ofertas rechazan. De aquí la calma tan pronunciada que se advierte en el mercado barcelonés, regulador de todos los demás, en los cuales no deja de reflejarse esa situación.

En Zaragoza la paralización es absoluta; pero esa paralización no debe tomarse más que como un paréntesis impuesto al negocio de los granos por las fiestas que aquella

capital se halla dedicando á la Excelsa Patrona de Aragón y por lo muy ocupados que se hallan los labradores en las faenas de la sementera.

Sobre el giro que llevará el negocio nada puede decirse hasta ahora por ser difícil la orientación; pero deben tenerse muy en cuenta las oscilaciones de los cambios, por ser factor, acaso el más importante, en el asunto y cuya tendencia progresiva á la baja no deja de inspirar recelos á los tenedores.

En nuestro almudí sostiénese con firmeza el precio de 34 y 34'50 pesetas el cahiz precio que no se halla en relación con el de 36 y 37 pesetas que alcanza el de monte en Zaragoza. Obedece sin ningún género de duda, el sostenimiento de esos precios, á la competencia entablada entre los especuladores de esta plaza y á la frecuente demanda de Barcelona, donde nuestros trigos, ya que no por su fuerza, son apreciados para la mezcla por la blancura de sus harinas.

MÁS SOBRE LA PATRIA DE STA. OROSIA

Contestación al artículo que en defensa de la patria que la tradición asigna á Sta. Orosia, fué publicado en los números 334 y 335.

(Continuación)

Instintivo es y muy natural que en una lucha cualquiera lo mismo intelectual que física, sienta imperiosa tendencia á salirse del terreno legítimo que ocupa aquel de los contendientes sobre quien amenaza descargar golpe certero su adversario. Esta es la evolución que no bien empezada la polémica, se ha dado prisa á realizar mi impugnador. Parecía justo que siendo el Sr. Cañardo el que ha venido á combatir mi modesto trabajo, aceptase la cuestión tal cual la encontraba planteada. No le pareció bien hacerlo así, sino que ya desde las primeras líneas de su artículo mostré decidido empeño en hurtar el cuerpo á la única verdadera dificultad, saliéndose de la cuestión fundamental y trabajando por esgrimir las armas de su polémica en otras discusiones harto accidentales y secundarias si se las compara con aquellas.

Pero por esta vez no creo que le valga al Sr. Cañardo la estratagema, siendo preciso que la discusión sobre la patria de Santa Orosia no se salga de su terreno legítimo, del mismo terreno en que precisamente se planteó; con lo cual excuso decirle, no es que rehuya contestar á sus argumentos, sino que desco se observe un poco de orden para la defensa.

Omitiendo pues, por ahora y dejando para más adelante lo menos principal y secundario daré preferente lugar á lo que realmente debe tenerlo. ¿En qué siglo vivió Santa Orosia? He aquí, oigálo bien el Sr. Cañardo, he aquí la cuestión cardinal. Por ello la tomé como eje de toda mi argumentación. Porque según el siglo que viviera, pudo ser ó es imposible que fuese natural de Bohemia. Si vivió á fines del siglo IX no hay duda alguna que puede aquella nación gloriarse de haber servido de cuna á esta Santa; pero si hay que anticipar esa fecha hasta el siglo VIII fuerza es igualmente convenir en que no fueron los cristianos duques de Bohemia los padres de Santa Orosia.

Pues bien, á la propuesta cuestión, contestaba en mi artículo, sentando franca y resueltamente la tesis de que Santa Orosia había vivido y sufrido su martirio en el siglo VIII. Eran necesarias pruebas y las di, pero bien se dejaba ver que entre todas ellas en una sola hice más hincapié que en ninguna otra, y aun que todas las otras juntas. Era el Decreto que en mi artículo anterior hago referencia y no sin razón, puesto que ya sabe encierra todo el valor de una canonización formal de Santa Orosia. Y este Decreto es el que tomé por base de toda mi argumentación, ya que él sólo me bastaba «Santa Orosia—decía—conforme á palabras expresas inequívocas y terminantes de un reciente Decreto de la Santa Sede, floreció en el siglo VIII; luego no pudo ser hija de los duques Cristianos de Bohemia que se convirtieron después de promediado el siglo IX.» Este es el sencillo argumento de que es preciso se haga cargo el señor Cañardo. El argumento no se resuelve con eludirlo. Desentenderse de él y entretener á los lectores con otras disquisiciones y con frases importunas é improcedentes, podrá tal vez servir para deslumbrar á alguno pero de ninguna manera para persuadir á los avisados.

Porque no hay medio de evadir la fuerza demostrativa del siguiente dilema: O me niega el Sr. Cañardo el antecedente, es decir, las palabras del Decreto, y en este caso arroja un mentís á la Santa Sede, ó lo concede y en este caso tiene por la fuerza indeclinable de la lógica que concederme también la consecuencia.

Hoy ya supongo no le cabrá duda al señor Cañardo la existencia de este Decreto que en su artículo negaba y seguramente de haberle leído se fijaría en aquellas importantes palabras con que la Sagrada Congregación lo encabezaba: «*Eurosa saeculo octavo floruisse refert traditio*»

Esta tan terminante aseveración de la Santa Sede, este hecho tan claro, avasallador, é indiscutible, esta afirmación tan categórica y contundente, es la base solidísima que cual roca inconmovible sostiene el peso de mi argumentación. Porque una vez seguro por la indiscutible autoridad de Roma, de que la Santa Mártir vivió en el siglo VIII, es lógico deducir que eran acertadas las observaciones que antes habían hecho los críticos que al estudiar este punto histórico coincidían con la Santa Sede en ese mismo sentir. De modo que la voz de la Santa Sede más bien que recibí presta vigor, fuerza y consistencia á las pruebas de aquellos sabios de que me serví para mi modesto escrito. Y por lo tanto, cuando el Sr. Cañardo, pone tanto empeño en traer y llevar nombres y fechas, callándose como un muerto acerca del asunto principal, cuando el Sr. Cañardo al tratarse del importantísimo Decreto se desahucera á desentender de él diciendo que él no ha visto tal Decreto, pa-

EL 18 DE OCTUBRE DE 1898

sando sin más formalidades á inquirir la fecha de la conversión de los bohemios, permitame que le diga que me hace el efecto de quien pretendiera echar á tierra un roble con sólo apalearlo ligeramente sus ramas.

Pero no porque el Sr. Cañardo se calle acerca del expresado documento, ha de poder servirle de algo el supterrugio de su silencio. Pues que si reconoce la autoridad de la Sagrada congregación de Ritos, sinó solamente la reconoce, sino que se sirve de ella para impugnar con palabras de la misma que solo indirecta ó incidentalmente pueden serme adversas, ¿es posible que sin contradecirse se niegue á admitirla cuando ella de una manera concreta, directa y *exprofeso* proclama pública y solemnemente que Santa Orosia floreció en el siglo VIII? Y si el señor Cañardo admitiendo el documento de la Santa Sede conviene ya con nosotros en que Santa Orosia vivió antes del siglo IX, preciso es que confiese que ni aun recibiendo el bautismo Boriborio y Ludemila el año 858, pudieron educar en la fé cristiana á Santa Orosia que habia dejado este mundo el siglo anterior. ¿Se va convenciendo el Sr. Cañardo de que no adelanta nada con sus disquisiciones cronológicas? ¿Se persuade ya de que mi argumento no se desvirtua en lo más mínimo? Otra prueba que viene á corroborar lo que acabo de exponer, es el nuevo rezo concedido por S. Santidad á este Obispado y que aun no se habia recibido el día de la velada literaria celebrada en Jaca en honor de Sta. Orosia. Pues bien, basta dirigir una mirada sobre él, para convencerse el más escéptico de lo que vengo en estas lineas defendiendo, como podrá el Sr. Cañardo juzgar por lo siguiente.

En la primera de las lecciones historiales del nuevo Oficio de Santa Orosia del que se rezará desde el año próximo se lee: *Eurosia Virgo animi virtutibus generisque nobilitate illustris, saeculo octavo de Saracenorum immanitate, dato capite, triumphavit.* Creo que una afirmación tan decisiva en un documento de tanta importancia ha de ser suficiente para llevar el convencimiento al ánimo de mi erudito adversario, siendo de advertir que este rezo ha sido cuidadosamente revisado y enmendado por el mismo Emmo. Cardenal Relator y no sólo, sino con el Promotor de la fé y aprobado por S. Santidad. Pero sino bastara, ha de saber el Sr. Cañardo que antes del rezo y con él, vinieron de Roma otros varios documentos y que en uno de ellos, en el informe que se presentó á los Emmos. Cardenales referente al oficio de Sta. Orosia, se lee que se halla compuesto conforme á los cánones que deben regular tales documentos litúrgicos.

En resumen: la Sagrada Congregación de Ritos, después de un detenido estudio del pro y contra de estas opiniones, examinar varios obras, entre las cuales, oigalo el Sr. Cañardo, se encuentra la del P. Huesca, después de pesarlo todo, de analizarlo, de compararlo, de criticarlo todo, afirma sin vacilación ninguna que Santa Orosia triunfó en el siglo VIII con su martirio de la ferocidad de los Sarracenos.

Creo pues, que en conformidad con la Santa Sede, tengo derecho para concluir repitiendo «que en el tiempo que sufrió el martirio la Santa, no habia en Bohemia duques cristianos que pudieran ser sus padres; luego no pudo ser bohemio.» Con lo cual me veo obligado á sostener y confirmar lo que V. llama «primer golpe destructor del antiquísimo y rebusto árbol de la tradición».

Juan Carús de la Ballina.

(Continuará)

Hoy hace cuatro años cabales fue arriada nuestra bandera para verla á seguida reemplazada por la de barras y estrellas de los Estados Unidos en la batería más avanzada del Morro de San Juan de Puerto Rico.

La pequeña Antilla, la hija querida de España, de cuya corona era rico florón; la que hace 409 años (15 de Noviembre de 1493) fué descubierta por Colón para Cristo y para España y á la que habiamos elevado desde la barbarie á la más refinada civilización, dejó en ese día de triste recuerdo, de ser española, por los desaciertos de los hombres y por las fatalidades del destino.

Pero con ser incalculable y dolorosa la pérdida, con ser bárbara la mutilación y grande la afrenta, nada hirió tanto el corazón de la madre patria como la ingratitud de aquellos que hasta entonces habia considerado como hijos suyos predilectos.

Mientras nuestros soldados eran despedidos de allá sin pena y sin sentimiento, el nuevo amo fué recibido con muestras de simpatía y con los brazos abiertos y tal era el odio á España que toda la isla se preparó á reemplazar el rico idioma castellano por la lengua inglesa.

¿Qué pecado habiamos cometido, cuales eran las causas de aquel desvío, de aquellos odios y desdenes con que el pueblo puertorriqueño torturó en en días de tanta desgracia el ánimo de España que lo colonizó y civilizó...?

Por casualidad ha llegado á nuestras manos un periódico de aquella época del que transcribimos algunas lineas en las que acaso se halle encerrada la contestación á esa pregunta.

«Tómese un presupuesto cualquiera de Puerto Rico y veáse lo que era aquel modelo de colonización. De un presupuesto de gastos de 4.448,127 pesos, se destinaban á fomentar la riqueza de la isla solamente 983.200 pesos, y la mayor parte de esta suma se invertia en pagar canongías apetecibles, no en subvencionar ferrocarriles, ni en construir carreteras, ni en arreglar puertos.

Lo demás, tres y medio millones de duros, invertíanse en el regalo de la funesta burocracia. un millón doscientos setenta y un mil ciento diecinueve pesos para Guerra á pesar de la cual sólo habia en la isla por ejemplo, cuatro soldados de caballería; 348.700 pesos para clases pasivas, disfrutados la mayor parte en la península; 435.688 en administración de justicia, no tal moral que no fuese preciso una vez declarar la cesantía de una Audiencia para poner coto á sus escándalos: 193.668 pesos en Marina.»

Sea por lo que fuere, Puerto Rico se separó gozosa del seno que por espacio de cuatro siglos le dió calor y vida; para vergüenza nuestra no tiene hasta ahora motivos para arrepentirse de su apostasia. Los insulares no se recatan hoy para afirmar que más han cuidado los yankees de la prosperidad de la isla en los cuatro años que llevan de dominación que nosotros en cuatro siglos. La capital de Puerto Rico ha cambiado totalmente de aspecto; en ella las reglas de higiene se observan con tal rigor que ha desaparecido casi en absoluto la terrible enfermedad del vómito que tantas víctimas causó entre los españoles. Las obras públicas han tomado gran desarrollo y por todas partes se ve abrir vías de comunicación que llevan la prosperidad y la riqueza á los más apartados ricones de la isla.

¡Severa lección en la que debiamos hallar la enmienda de nuestros errores!

Decálogo reostal

- 1.º Ten fé en que cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya cooperación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.
- 2.º No pronunciarás la palabra "bosque," en vano, sino que procurarás cuidadosamente que los miserables matorrales de propiedad común se transformen en otras tantas bien pobladas selvas.
- 3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.
- 4.º Honra al bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos con el fin de que, tanto á tí como á tu descendencia, os pruebe bien esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos, á las plantas forestales, antes bien, procurarás enseñar á tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ellas.

6.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarasca, ni residuos, ni otras savias vitales, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

7.º No prestarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás á ningún cazador; por el contrario deberás poner en el conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales, cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10. No hagas cortes inconvenientes, seducido de falsas promesas de embaucadores falaces, ni preses oído, ni te avengas á que saquen hojarasca del bosque ni á que los bosques comunales sean subdivididos; sólo debes pensar en que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides el bosque como á tu propia salud.

Estos principios fueron discutidos y adoptados por el Consejo Nacional de Cultivos de Bohemia que les dió la forma del decálogo para llamar sobre ellos la atención.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Visperas parlamentarias

En visperas de la apertura del parlamento, todos los comentarios versan sobre el resultado de los torneos retóricos que se avecinan.

Los anuncios son adversos al gobierno; pero más de una vez tengo observado en estas columnas, que en las grandes tragedias del parlamento, cuando se distribuyen de antemano los papeles y se prescribe el fin de cada personaje, resultan fallidos todos los cálculos y lo imprevisto toma en el desenlace intervención muy principal.

Ahondando un poco en el secreto de la mecánica política, se robustece además la creencia de que el gobierno saldrá del atolladero, acaso lesionado, pero sin graves quebrantos en su constitución y vida. Desde luego ya es un sintoma favorable la tranquilidad elíptica del Sr. Sagasta. Este ve aproximarse la hora del combate con esa serenidad imperturbable que sólo da el conocimiento del peligro y la seguridad de conjurarlo.

Con el aplomo de un soldado veterano espera el momento de entrar en batalla. Solo viendo al Sr. Sagasta en el banco azul tranquilo y risueño, cuando el embate arrecia, puede comprenderse su dominio de la tribuna.

Tiene en e-os momentos nna postura característica. Inclina el cuerpo adelante, cruza los brazos sobre el púlpito, apoya la barba sobre las manos, entre las cuales suele relucir el puño del bastón, y en esta actitud clava los ojos sobre el adversario; ¡sus ojos negros llenos de viveza, y de socarronería! y le escucha atentamente, con la sonrisa en los labios aun en medio de los más airados apóstrofes.

Cuando el orador termina se recuesta cómodamente sobre el brazal del banco y confía al ministro de tanta la misión de contestar al ataque. Pero si la cámara ha quedado impresionada, si el ambiente está muy encarecido, entonces se levanta y con cuatro frases ingeniosas ó alguna amonestación severa, consigue casi siempre, recobrar una posición ventajosa.

Es el Sr. Sagasta ante todo y sobre todo un orador persuasivo. No hay encono que se mantenga ante el razonar suave del veterano caudillo, ni ante la simpatía que su personalidad inspira.

De suerte que el peligro para la situación actual no está en los adversarios, sino en los propios amigos: ¿cuánta el gobierno con una mayoría disciplinada? ¿Pues saldrá victorioso. Por el contrario la mayoría secunda las ambiciones del Sr. Canalejas— cosa imposible—ó se divide por las sordas emulaciones que existen entre los primates del partido? Pues en ese caso, la derrota es inevitable.

Otro riesgo que corre la situación actual, es el de que las inclemencias del tiempo, retraigan en su domicilio al Sr. Sagasta y le impidan por tanto dirigir la batalla desde la cabecera del Banco azul.

Mis informes me permiten asegurar que se piensa en esa contingencia. En tal caso asumiría la direc-

ción al Sr. Moret, como ministro más antiguo. Existe el riesgo de que esta presidencia interina del ministro de la Gobernación, escite la bilis del Sr. Canalejas y de algún otro personaje adicto al Sr. Sagasta, pero con ambición de sustituirle. Mas está previsto el caso; un recuento de votos dá al Sr. Moret mayor número de diputados que todas las demás fracciones reunidas, siempre que se mantenga neutral el Sr. Silveira.

Por lo que se refiere á éste sus discursos le presentan muy batallador. no parece sin embargo que realmente tenga tantos ánimos de pelea.

Además en el seno del partido conservador hay dos tendencias antagónicas: una la representada por el Sr. Villaverde y la otra personificada en el Sr. Dato. La primera supone que el fracaso del gobierno en la cuestión económica es evidente. El déficit del presupuesto y el considerable número de créditos extraordinarios que ha de pedirse á las Cortes demuestran á su juicio la incapacidad y la imprevisión de los fusionistas para sanear la Hacienda. Los conservadores deben por tanto volver á restaurarla. Esta tendencia es la que más simpatiza con una alianza que proporcione al partido conservador la cooperación del Sr. Maura.

Por el contrario la tendencia del Sr. Dato es enemiga de la alianza con los elementos mauristas, ó por lo menos no simpatiza intimamente con ella; y trabaja en el ánimo del Sr. Silveira para que se muestre conciliador con el gobierno hasta que se resuelva por lo menos la cuestión religiosa. Mientras esto ocurre, abriga la esperanza de que algún incidente destruya la inteligencia que sobre algunos problemas de gobierno parece existe más bien de un modo tácito que expreso, entre el Sr. Silveira y el Sr. Maura.

Esta división del partido conservador no dejará de aprovecharla el gobierno para desvirtuar los ataques procedentes de este lado.

Así las cosas, los cálculos sobre lo que ocurra son infinitos. La clave principal sigue siendo el señor Sagasta y de su salud depende el curso de los sucesos. Lo que parece descartado es toda solución intermedia, pues en caso de reconocerse fracasado el Sr. Sagasta recomendaría á S. M. una solución conservadora.

Un incidente lamentable ha venido á disgustar al gobierno y á quebrantar la posición desde la cual pensaba defenderse en las cortes.

Aludo á los sucesos ocurridos en la Línea donde la Guardia civil tuvo que reprimir un motin de obreros de un modo sangriento. Sin este suceso el gobierno hubiera podido presentarse en las Cortes ufandándose de haber podido pasar la vacación sin un solo disturbio. Pero lo ocurrido tiene fácil defensa. La Línea está fronteriza de Gibraltar. Ante el extranjero no podíamos dar el espectáculo de ver al poder público capitulando ante el motin. Además por las relaciones entre el campo español y la plaza inglesa los disturbios de la Línea podían dar lugar á reclamaciones y conflictos. La normalidad era necesaria y esto justifica la energía desplegada. Triste es la sangre vertida pero no menos tristes pudieron ser las consecuencias de la algarada.

Y vuelvo á lo que al principio decía: que todo se vuelven comentarios y conjeturas. En cuanto al porvenir sólo se sabe que no se sabe nada.

Montañés

16 Octubre de 1902.

NUESTRA CARTERA

Nuestro estimado colega Zaragozano *El Noticiero*, ha publicado con motivo de la festividad de la excelsa Patrona de Aragón, la Virgen del Pilar, un hermoso número extraordinario, que si por su sobresaliente texto ha merecido el aplauso del público, no ha llamado menos la atención su parte material, que serían suficientes si ya no gozasen de merecida fama, á acreditar los talleres de Portabella y Casañal, en los cuales ha sido confeccionado.

El martes pasó á mejor vida, después de larga y penosa enfermedad, el probo ordenanza de la estación telegráfica de esta ciudad, Lorenzo Lacadena, á cuya apenada viuda, y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Como se había anunciado, en la tarde del domingo puso término el Ilmo. Sr. Obispo á la primera Misa Pastoral de las parroquias de su diócesis, administrando el Sacramento de la Confirmación á unos cuatrocientos niños y niñas algunos ya bastante crecidos, en cuyo acto fueron apadrinados

por la distinguida dama D.ª María de Guzmán y esposa del digno juez de primera instancia é instrucción de este partido, D. Fernando de Santa Pau, y por el Alcalde de esta ciudad.

Terminada la confirmación, S. S. Ilma. dio la Bendición Papal, concedida á la Santa Pastoral Visita á los numerosos fieles que llenaban el templo.

El digno gobernador civil de la provincia, don Wenceslao Retana, salió el martes de Huesca para Madrid á donde le llevan asuntos de interés general para la provincia, además del deseo de ver á su familia después de tres meses de ausencia. Al decir de un periódico de la capital el Sr. Gobernador pasará en la Corte unos ocho días.

Por el ministerio de Estado se ha expedido Real Carta de sucesión en el título de conde de Xiquena, á favor de nuestro muy considerado amigo el digno y celoso diputado á Cortes por este distrito el Excmo. Sr. D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, duque de Bivona.

Continúa celebrándose con gran solemnidad la novena que anualmente se dedica á la Virgen del Pilar en la capilla que bajo su advocación existe en la catedral de esta ciudad.

Para celebrar estos actos religiosos, han sido suspendidos los ejercicios del Santo Rosario, que se reanudarán en la iglesia de Santo Domingo cuando aquellos hayan terminado.

Hállase enfermo de algún cuidado, si bien por fortuna parece haber desaparecido la gravedad que al principio revistió la dolencia, el teniente coronel, competente digno primer jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia, D. Alberto Ruiz.

Deseamos vivamente el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Por la Dirección general de la Guardia civil se ha dirigido una circular á las Comandancias para desde luego, y por los puestos correspondientes se preste servicio de escolta en todos los trenes, suprimiendo el de estación.

Nótase ya la animación característica de la fiesta mercantil que hoy principia en esta ciudad, pudiendo asegurarse por lo que en sus comienzos se observa, que la tan renombrada feria de San Lucas no desmerecerá en el presente de la importancia adquirida en años anteriores.

Desde las primeras horas de la mañana van afluyendo al campo del Toro considerable número de cabezas de ganado vacuno; el de cerda principia á llenar las inmediaciones de la puerta de San Pedro y ya han llegado algunos ejemplares buenos de ganado mular, no faltando los acostumbrados acaparadores catalanes que se preparan para las compras: todo lo que hace suponer que la feria de este año va á ser animada y buena.

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado el estado numérico de los reclutas que deben cubrir cupo en el reemplazo actual, con separación de los que han de incorporarse como del año y de los que lo efectuarán en 1903. De catorce soldados que debe dar esta ciudad, se incorporarán á filas en el presente año ocho, quedando los seis restantes para el siguiente.

Con objeto de asistir á los Juegos florales y á la reunión magna de alcaldes de Aragón que esta tarde deberá celebrarse en Zaragoza, el jueves salió para aquella capital el de esta ciudad D. Rufino Abad, á quien se unirán los concejales D. Javier Lacasa y D. Olegario Ferrer, que constituyen la comisión nombrada por nuestro Ayuntamiento para ser representado en tan solemnes actos.

Desde hace cinco días venimos disfrutando de una temperatura suave y agradabilísima propia de la estación en que nos hallamos. Por las mañanas aparece el cielo cubierto de ligeras nubes que luego son desvanecidas por el sol apareciendo este en el centro del día esplendente y hermoso.

Los labradores aprovechan este buen tiempo para hacer la siembra que casi toca á su término.

Por creerlo de interés general, copiamos á continuación un telegrama concerniente á la ampliación del tiempo en que podrán ser redimidos á metálicos los mozos del actual reemplazo que el Excelentísimo Señor Capitán General de Aragón, di-

rige al Sr. Gobernador interino de esta provincia.

Dice así:

“Queda ampliado por cinco días más, ó sea hasta el 20 del actual, en concepto improrrogable, el plazo señalado en la Real orden del día 3 para la redención á metálico del servicio de guarnición de los mozos á que se refiere dicha disposición; comuníquelo á las autoridades civiles para que esta concesión tenga la mayor publicidad. Lo traslado á V. S. á los fines que se ordenan.”

La Cámara de Comercio de Huesca no cesa un momento en sus nobles gestiones por el fomento de los intereses mercantiles é industriales encomendados á su cargo.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto que los viajeros procedentes de la línea de Jaca á Huesca portadores de billetes económicos, puedan detenerse en la capital oscense, tanto á la ida como al regreso de Zaragoza en estos días de las fiestas del Pilar.

Esta concesión de la referida Compañía se debe sólo y exclusivamente á la Cámara de Comercio de Huesca.

Conducta tal es meritísima y digna de aplauso.

En los amplios escaparates del importante comercio “Los Brillantes”, se hallan expuestos al público, unas hermosas ampliaciones fotográficas procedentes de las galerías del Sr. Preciado. La baratura de aquellas y la perfección con que están terminadas, nos hace ver no es idea de lucro la que ha acariciado el Sr. Preciado al ofrecer tan bonitas fotografías, sino corresponder (como él mismo nos ha manifestado) al creciente favor que el público jacetano viene dispensándole.

La asociación de las Hijas de María de esta ciudad honrará el domingo 19 á la Santísima Virgen con los siguientes cultos.

A las siete y media de la mañana misa de comunión; á las diez y media misa mayor cantada por la Capilla de la Catedral, y sermón á cargo del eloquente orador sagrado D. Agustín del Olmo.

En la Iglesia de Santo Domingo.

AMA DE CRIA.—Hay una de leche fresca que criará en su casa. Dirigirse á Mariano Escolano Badagnás.

VARIETADES

Ausencia

Señora, el alma te debo y el alma entera te doy: por donde quiera que voy conmigo tu imagen llevo.

Y con misterioso afán Estoy siempre contemplando esas nubes que volando por el ancho cielo van.

Entre amargos desvarios las contempla quien te adora; ¡ay que esas nubes señora se llevan recuerdos míos!

Y á bañar tu frente pura van por el azul desierto, con las lágrimas que vierto ausente de tu hermosura.

Sin tu risa, sin tus ojos, sin la luz del alma mía, noche me parece el día, y hasta las flores abrojos.

Que el alma que tanto quiere, ninguna ilusión complace; ¡y es tan frío el sol que nace, y tan triste el sol que muere!

¡Ah, quién diese á mi contento volar á quién le desvela, como á todas horas vuela mi amoroso pensamiento!

Esa ave que huyendo ahora cruza el espacio de grana, podrá en tu balcón mañana saludar la nueva aurora.

Este céfiro que blando me acaricia huye también, y á besar tu faz, mi bien, va por las selvas jugando.

¡Ay! Todos corren á verte: yo que te adoro ¡no puedo! ¡todos se van! yo me quedo entre lágrimas de muerte.

José G. GABIEDES.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE **Basilio Martínez**

Inmensas existencias y grandes rebajas de precios en todas las clases de tejidos, confecciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo se regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos para servir carretadas de leña de haya fuerte á precios más bajos que en años anteriores, siendo más grandes las carretadas.

EL SOL
Basilio Martínez

El conocido esterero de Huesca

JOAQUÍN ROIG

avisa á sus clientes que se halla en esta población con un grande surtido en esteras de invierno, y se dedicará á la colocación de las mismas y alfombrado de habitaciones á precios reducidos. El mismo se encargará del arreglo y renovación de las usadas.

Recibe los encargos en la plaza de los Hortetes, núm. 3, casa de VICENTE BARTOLOME.

Los mejores abonos
LOS DE

CORELLA, AGELET Y COMPAÑIA

Esta casa recuerda en primer término á sus clientes en particular y á los labradores en general, tengan siempre en cuenta al adquirir abonos, el R. D. de 30 de Septiembre de 1900.

Director técnico, D. SANTIAGO CORELLA

ZARAGOZA

SUCURSALES EN JACA

para la venta de estos abonos, en los comercios de **JOSÉ LACASA IPIÉNS, Mayor, 28, y CÁNDIDO LACORT, Obispo, 15.**

Se vende una casa, sita en la calle del Barco.

En esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

CALCOMUN.—Se vende á una peseta y cinco céntimos, en casa de Ricardo Campo, calle del Pez número 6.

SE ARRIENDA. el primer piso de la casa número 39, de la calle Mayor.

En el 2.º de la misma informarán.

Se da á media en el pueblo de Barós una hacienda de unas 14 cahizadas en cada añada.

De las condiciones y demás, enterarán en dicho pueblo en la casa de D. José Mairal (á) Benedé.

SE VENDE un armario en buen uso y barato.

Informarán en esta imprenta.

HERMOSA ESCOPETA, de dos cañones alambre, izquierdo *Chokebore*, central, calibre 12, llaves de retroceso, tres enganches con cerrojo superior, palanca cimera; costó 35 duros. Se dará barata con cartuchos cargados y vacíos, cargador, bordeador y accesorios.

En esta imprenta informarán.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

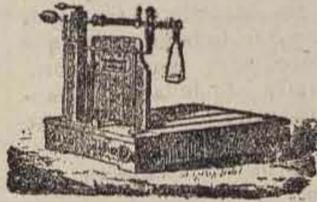
Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

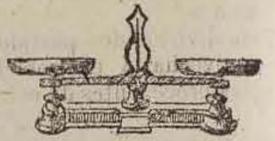
ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Alendi.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos



BÁSCULAS CENTESIMALES



á precios muy arreglados

LA JACETANA. JUAN LACASA Y HERMANO JACA

GRAN TINTORERIA

- DE LA -

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.

Limpieza á seco perfeccionado.

Gran surtido en colores sólidos de novedad.

Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

Representante en JACA.—D. Mariano Barrio,—Mayor, 43.

PAGO AL CONTADO

TODOS LOS LUNES

COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES.**

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,

FIJARSE

PAGO AL CONTADO